

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE PINTO
DEPTO.EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 6.135

PINTO, Diciembre 30 del 2014.-

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, por el cual se aprobó la incorporación de Servicios Públicos a la Gestión Municipal.

- El Decreto de Hacienda N° 854 de fecha 29-09-2004, que fija el clasificador Presupuestario.

- La sesión Extraordinaria de fecha 12-12-2014 del Honorable Concejo Comunal de Pinto y

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, texto refundido Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

01. Apruébese las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Servicio Educación Pinto, para el año 2015 de la siguiente forma:

PRESUPUESTO EDUCACION 2015 APROBADO POR CONSEJO

INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	S.S.ASIG.	CONCEPTOS	MS	MS	MS	MS
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES				2,415,000
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS				
		003			DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	2,152,000			
			001		Subvención de Escolaridad				
		099			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	73,000			
		101			DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORPORADOS	190,000			
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES				77,000
	01				RECUPERACION Y REMBOLSOS POR LIC.MEDICAS				
		001			Reembolso Art. 4° Ley N° 19345	3,000			
		002			Reembolso Art. 12 Ley N° 18196	70,000			
		99			OTROS				
		999			Otros	4,000			
15					SALDO INICIAL NETO DE CAJA				5,000
					TOTAL INGRESOS				2,497,000

GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	S.S.ASIG.	CONCEPTOS	MS	MS	MS	MS
21					GASTOS EN PERSONAL				2,149,300
	01				PERSONAL DE PLANTA			689,348	
		001			Sueldos y Sobresueldos		632,071		
					Sueldo Base	236,441			
		002			Asignación de Antigüedad				
			001		Asignación de Experiencia art. 48 ley 19.070	211,945			
		004			Asignación de Zona				
			004		Complemento Zona	38,248			
		009			Asignaciones Especiales				
			001		Monto Fijo Complementario Art. 3 Ley N° 19.278	935			
			002		Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	372			
			003		Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	16,316			
			004		Bonif. Especial Prof. Enc. de Esc. Rurales, Art.13, Ley N° 19715	10,215			
			999		Otras Asignaciones Especiales	828			
		014			Asignaciones Compensatorias				
		019			Asignación por Responsabilidad				
			002		Asignación Responsabilidad Directiva	5,402			
			003		Asignación Responsabilidad Técnico Pedagógica	1,369			
		028			Asignación de Estimulo Personal médico y profesores				
			001		Asignación por Desempeño en Condiciones difíciles, Art. 50 Ley N° 19.070	2,000			
		031			Asignación de Experiencia Calificada				
			001		Asignación de Perfeccionamiento Art. 49, Ley N° 19.070	70,000			
		999			Otras Asignaciones	38,000			
		002			Aportes del Empleador		17,000		
		002			Otras Cotizaciones Previsionales	17,000			
		003			Asignaciones por Desempeño		30,927		
			001		Desempeño Institucional				
			002		Bonificación Excelencia	1,400			
			002		Desempeño Colectivo				
			002		Asignación Variable por Desempeño Colectivo	5,000			
		003			Desempeño Individual				
			003		Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley 19.070	20,527			
			004		Asignación Variable por desempeño Individual	4,000			
		004			Remuneraciones Variables		2,500		
			005		Trabajo Extraordinarios	1,000			
			006		Comisiones de Servicio en el Pais	1,500			
		005			Aguinaldos y Bonos		6,850		
			001		Aguinaldos				
			001		Aguinaldos de Fiestas Patrias	2,000			
			002		Aguinaldo de Navidad	1,900			
			002		Bono de Escolaridad	2,200			
			003		Bonos Especiales				
			001		Bono Extraordinario Anual	500			
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	250			
21	02				PERSONAL A CONTRATA			724,360	
		001			Sueldos y Sobresueldos		675,181		
					Sueldo Base	410,785			
		002			Asignación de Antigüedad				
			001		Asignación de Experiencia art. 48, Ley N° 19.070	99,149			
		004			Asignación de Zona				
			003		Complemento Zona	68,931			
		009			Asignaciones Especiales				
			002		Unidad de Mejoramiento Profesional Art.54 y sgtes Ley N° 19070	500			
			003		Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	25,416			
			004		Bonif. Especial Prof. Enc. de Esc. Rurales, Art.13, Ley N° 19715	1,500			
		018			Asignación de Responsabilidad				
			001		Asignación de Responsabilidad Directiva	1,000			
			002		Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	400			
		027			Asignación de Estimulo Personal médicos y Profesores				
			001		Asignación por Desempeño en Condiciones difíciles, Art. 50 Ley N° 19.070	2,500			
		030			Asignación de Experiencia Calificada				
			001		Asignación de Perfeccionamiento Art. 49, Ley N° 19.070	20,000			
		999			Otras Asignaciones	45,000			
		002			Aportes del Empleador		14,142		
		002			Otras Cotizaciones Previsionales	14,142			
		003			Asignaciones por Desempeño		16,837		
			001		Desempeño Institucional				
			002		Bonificación Excelencia	3,000			

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S. S. ASIG.	C O N C E P T O S	MS	MS	MS	MS
21	02	003	003		Desempeño Individual				
			002		Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	9,837			
			003		Asignación Variable por desempeño Individual	4,000			
		004			Remuneraciones Variables		3,000		
			005		Trabajo Extraordinarios	1,500			
			006		Comisiones de Servicio en el Pais	1,500			
		005			Aguinaldos y Bonos		15,200		
			001		Aguinaldos				
			001		Aguinaldos de Fiestas Patrias	5,000			
			002		Aguinaldo de Navidad	4,900			
			002		Bono de Escolaridad	3,800			
			003		Bonos Especiales				
			001		Bono extraordinario Anual	500			
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1,000			
21	03				OTRAS REMUNERACIONES			735,592	
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Natural	2,000	2,000		
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		709,792		
			001		Sueldos	651,000			
			002		Aportes del Empleador	28,892			
			004		Aguinaldos y Bonos	29,900			
		005			Suplencias y Reemplazos	300	300		
		999			Otras		23,500		
			001		Asignación Art. 1, Ley 19.464	20,500			
			999		Otras	3,000			
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			331,400	
	01				Alimentos y Bebidas		39,000		
		001			Para Personas	39,000			
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		1,800		
		001			Para Vehiculos	1,800			
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO		7,500		
		001			Materiales de Oficina	1,000			
		002			Textos y Otros Mat. de Enseñanza	1,000			
		006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas, y Otros	800			
		007			Materiales y Utiles de Aseo	1,000			
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2,000			
		010			Materiales para Mant. Y Reparaciones de Inmuebles	500			
		011			Repuestos Y Acces. Para mant. Y Rep. De Vehiculos	1,000			
		012			Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos.	200			
	05				SERVICIOS BASICOS		50,400		
		001			Electricidad	20,000			
		002			Agua	12,000			
		003			Gas	1,000			
		005			Telefonia Fija	5,000			
		006			Telefonia Celular	200			
		007			Acceso a Internet	12,000			
		999			Otros	200			
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACION		24,100		
		001			Mantenim. Y Repar. De Edificios	100			
		002			Mantenim. Y Repar. De Vehiculos	1,500			
		003			Mantenim. Y Repar. De Mobiliarios y Otros	100			
		004			Mantenim. Y Repar. De Maq. y Equipos de Oficina	200			
		007			Mantenim. Y Repar. De Equipos Informaticos	200			
		999			Otros (subvencion mant. Y rep.)	22,000			
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION		100		
		002			Servicios de Impresión	100			
	08				SERVICIOS GENERALES		2,700		
		002			Servicio de Vigilancia	500			
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	1,600			
		010			Servicios de Suscripción y Similares				
		999			Otros	600			
	09				ARRIENDO		300		
		003			Arriendo de Vehiculo	300			
	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS		5,000		
		002			Primas y gastos de Seguros	5,000			
	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		300		
		002			Cursos de Capacitaciones	300			
	12				OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO		200,200		
		002			Gastos Menores	900			
		004			Intereses, Multas y Recargos	500			
		999			Otros (subvencion sep)	198,800			
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			14,000	
	01				PRESTACIONES PREVISIONALES				
		004			Desahucios e indemnizaciones	14,000			
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			1,800	
		04			MOBILIARIOS Y OTROS	500			
		05			MAQUINAS Y EQUIPOS				
			001		Maquinas y Equipos de Oficina	300			
		06			EQUIPOS INFORMATICOS				
			001		Equipos Computacionales y perifericos	1,000			
34					SERVICIO DE LA DEUDA			200	
		07			DEUDA FLOTANTE	200			
35					SALDO FINAL DE CAJA			300	
					TOTAL DE GASTOS			2,497,000	

DECRETO ALCALDICIO N° 6.135

Y ARCHIVESE.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE


GONZALO RIQUELME VASQUEZ
Secretario Municipal(s)




CRISTIAN DIAZ SILVA
Alcalde (s).

DISTRIBUCION

- Contraloría Regional del Bio Bio
- I: Municipalidad de Pinto
- Finanzas DAEM.